MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2024

PARA: JANETH DAYANES POLANÍAS SOTO
Coordinador Grupo Procesos Contractuales

DE: EDWARD ALFONSO PEÑALOZA VASQUEZ
Evaluador Técnico
Dirección de infraestructura y ayudas aeroportuarias - DIAA

Asunto: Informe de evaluación Técnica proceso 24001452 H3 de 2024, cuyo objeto es "ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA AEROCIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO ALBERTO LEÓN BENTLEY DE MITÚ, VAUPÉS (VF)".

Respetada doctora Dayanes,

Por la presente se remite el resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos por parte de FINDETER para la ejecución del contrato 24001452 H3 de 2024:

1. **OBJETO A CONTRATAR:**

 ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA AEROCIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO ALBERTO LEÓN BENTLEY DE MITÚ, VAUPÉS (VF).

2. **PRESUPUESTO OFICIAL:**

 *CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (**$ 55.506.000.454**)*

3. **PROPUESTA PRESENTADA:**

Se recibe de Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER la propuesta de Asistencia Técnica y Administración de Recursos a la Aerocivil para la construcción de la torre de control, cuartel de bomberos y terminal del aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés. Propuesta que se ajusta al presupuesto oficial.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS:

Por medio del servicio de Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos, se adelantarán las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto de la presente propuesta y con miras a atender las necesidades específicas del proyecto, Findeter tendrá a su cargo:
La asesoría y Asistencia Técnica Integral incluye el acompañamiento en términos técnicos, administrativos, legales, sociales, ambientales y financieros, de tal forma que el seguimiento se efectúa de forma integral desde el inicio hasta la culminación total del priorizado, garantizando el cumplimiento del objeto contratado.

Experiencia:
Se identificó que FINDETER, ya ha ejecutado en anteriores oportunidades contratos interadministrativos con la Aerocivil para adelantar obras aeroportuarias, así:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN (Meses)	ESTADO
CI-AEROCIVIL-PEREIRA-22000732 H3 DE 2022	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA, PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, INCLUIDA INTERVENTORIA	$ 100.000.000.000,00	7,7	Liquidado
CI-AEROCIVIL-TORRE-22000304 H3 DE 2022	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA, PARA DESARROLLAR LA CONSTRUCCION DE LA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE PROVIDENCIA, INCLUIDA INTERVENTORIA	$ 16.109.165.921,00	10,5	En Ejecución
CI-AEROC-21000276 H3 DE 2021	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACiÓN DE RECURSOS A LA AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA, PARA DESARROLLAR LA NUEVA TERMINAL, PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA CONEXA DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE PROVIDENCIA, INCLUIDA INTERVENTORIA	$ 58.742.444.560,00	22,4	En Ejecución

5. EVALUACIÓN FINANCIERA:

La Financiera ha administrado recursos por un valor aproximado de $10,5 billones de pesos a través de la Vicepresidencia de Planeación, y ha prestado asistencia técnica integral en más de 1.600 proyectos, en los 32 departamentos del país,

generando un total de 54.000 empleos directos e indirectos. La gestión se soporta a través de la Vicepresidencia Técnica y sus cuatro (4) Líneas de Negocio (Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Infraestructura y Transporte y Movilidad).

Para el contrato 24001452 H3 de 2024 los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 99324 del 18 de junio de 2024 y para las vigencias 2025 y 2026 se cuenta con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para comprometer vigencias futuras, otorgada mediante radicado No. 2-2024-065795 del 03 de diciembre de 2024, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional.

6. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

De acuerdo con las operaciones autorizadas por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter en el artículo 270 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, adicionado por el artículo 28 de la Ley 1328 de 2009, Findeter cuenta con la capacidad e idoneidad para prestar el servicio requerido para el desarrollo del proyecto priorizado a través de la Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos.

7. CONCEPTO FINAL:

En conclusión, se establece que FINDETER **CUMPLE** con los requisitos para la ejecución del Contrato 24001452 H3 de 2024.

Cordialmente,

EDWARD ALFONSO PEÑALOZA VASQUEZ
Dirección de infraestructura y ayudas aeroportuarias